LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA II DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. 003-26

CERTIFICA:

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato 003-26 por parte de DORIS MARLENE BASTIDAS TORRES, portadora de la cédula de ciudadanía 30.738.615 expedida en Pasto (N.), correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de enero y el 27 de febrero de 2026, y al desarrollo de las actividades descritas en el informe de actividades anexo a la presente certificación.

Se firma en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) día del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

NANCY AGUIRRE MAYA
Supervisora

FECHA INFORME SUPERVISORA:	27 de febrero de 2026

CONTRATO NRO.	003-26	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DORIS MARLENE BASTIDAS TORRES**	
IDENTIFICACIÓN:	**30.738.615**	
MODALIDAD:	Contratación Directa	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
OBJETO CONTRATO:	El CONTRATISTA se compromete con la PERSONERÍA DE PASTO a prestar sus servicios personales de apoyo a la gestión para el desarrollo de las diferentes actividades del la PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS. El estudio Previo y la propuesta presentada por el CONTRATISTA hacen parte integral del contrato.	
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 9.816.700, oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIO:	26 de enero de 2026
	TERMINACIÓN:	30 de junio de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000003	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000003	
DEPENDENCIA ASIGNADA:	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
NOMBRE Y CARGO SUPERVISORA:	NANCY AGUIRRE MAYA PERSONERA DELGADA II	

BALANCE FINANCIERO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 8.816.700,00**	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 2.216.700,00	Feb-Mar.
VALOR PAGADO:	0	
VALOR POR PAGAR:	$ 2.216.700,00	Feb-Mzo.
VALOR SALDO POR EJECUTAR:	$ 7.600.000,00	Abr. May. Jun.

EJECUCIÓN CONTRATO		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	26 de enero al 27 de febrero de 2026	
VALOR EJECUTADO:	$ 2.216.700,00	
PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	NO. DE PLANILLA DE PAGO	MES PAGADO:
	4643981528	febrero de 2026

NANCY AGUIRRE MAYA
Supervisor Contrato

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 003-26

CONTRATO No.	003-26
CUENTA COBRO No.	001
PERIODO DE EJECUCIÓN:	26 de enero al 27 de febrero de 2026
VALOR EJECUCIÓN:	$ 2.216.700,00
CONTRATISTA:	DORIS MARLENE BASTIDAS TORRES
IDENTIFICACIÓN:	30.738.615
SUPERVISORA:	NANCY AGUIRRE MAYA
CARGO SUPERVISORA:	PERSONERA DELEGADA II
DEPENDENCIA:	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS

En mi condición de Supervisor(a) del contrato No. 003-26, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato antes anotado, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
1	apoyar en la atención y recepción y radicación de las pqrd's a las partes interesadas, brindándoles información oportuna y eficaz que permita la satisfacción del mismo;	SI	
2	Apoyar en la redacción y/o proyección de oficios, comunicaciones, informes de gestión, informes iniciales preventivas, citaciones, constancias secretariales, escaneo y fotocopiado de documentos y diligenciar los demás formatos preestablecidos por la PERSONERÍA;	SI	
3	apoyar en la radicación de los documentos emanados por la dependencia ante la ventanilla única de correspondencia y oportunamente retirarlos de ésta y archivarlos en el legajo correspondiente previo el visto bueno del supervisor;	SI	
4	diligenciar y remitir en un término no superior a dos (2) días el formato correspondiente de acuse el recibo (formatos m3-fm-06, m3-fm-07), de cualquiera de las actividades y/o procedimientos recepcionados en la dependencia, previo visto bueno del supervisor del contrato y el archivo digital y físico del mismo;	SI	
5	actualizar e ingresar diariamente toda la información pertinente en las diferentes bases de datos y libros radicadores que se lleven en la dependencia;	SI	
6	dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de archivos y las tablas de retención documental -trd- de la personería, en el manejo de los archivos de gestión de la dependencia, esto es, organizar cronológica y numéricamente, depurar, foliar, y rotular debidamente el archivo documental de la dependencia, para realizar las respectivas revisiones y entregas al archivo central.	SI	
7	las demás que solicite el supervisor del contrato y que se encuentren dentro de la órbita de su objeto contractual.	NO	

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
Observaciones:		Las demás obligaciones se encuentran el numeral 2.3.2 del Estudio Previo, denominado OBLIGACIONES GENERALES	

CERTIFICACIÓN	
APORTES PERSONALES:	-
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR:	En calidad de Supervisor(a) del Contrato objeto del presente informe, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en los Informes correspondientes al desarrollo del mismo. Así mismo, certifico que el contratista DORIS MARLENE BASTIDAS TORRES, cumplió con el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 26 de enero y el 27 de febrero de 2026, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.
ANEXOS:	Para la presentación del informe de gestión, se anexa copia original del pago para anexarse a la cuenta de cobro y fotocopia del pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y ARL), del mes de FEBRERO, para anexarse al Informe de Actividades del Contratista, correspondiente a la fecha antes anotada.
AUTORIZACIÓN PAGO:	En mi calidad de SUPERVISORA del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del Contratista y al desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual SE AUTORIZA el pago, lo anterior en concordancia con la certificación firmada.

El presente informe se firma en la San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

FIRMA RESPONSABLE INFORME:
NANCY AGUIRRE MAYA **SUPERVISORA**